

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	24	Mes:	08	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Gestión de Tecnologías de la Información - GETI
Dependencia(s):	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Lina Marcela Grisales Gómez Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento del proceso con respecto a los requisitos de las normas técnicas adoptadas por el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y los atributos de calidad del MIPG.
Alcance de la Auditoría:	Cumplimiento de los requisitos durante la vigencia 2022 (1 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022)
Criterios de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos de las Normas técnicas ISO9001:2015 e ISO 14001:2015 aplicables al proceso. 2. Atributos de calidad del MIPG aplicables al proceso 3. Documentación del proceso 4. Requisitos internos establecidos para los procesos por parte de la organización.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
01	08	2023		16	08	2023		30	08	2023	30	08	2023	

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Sonia Paola Velandia

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información – GETI y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la (Dependencia) a través del Memorando 20231300019913 del 27 de junio del 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se realizó revisión de la configuración del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información - GETI tomando como base la planificación del Sistema Integrado de Gestión, el ciclo PHVA, la documentación del proceso y los criterios de auditoría.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: La apertura de la auditoría interna al proceso se realizó inicialmente con el anuncio de auditoría y solicitud de información a través del Memorando 20231300019913 del 27 de junio del 2023.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente relacionada con la gestión del proceso, su documentación y evidencia relacionada para el cumplimiento del objetivo de la presente evaluación.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos de las normas adoptadas por la Entidad para su Sistema Integrado de Gestión, la planificación del sistema, los requisitos relacionados con el proceso de de Gestión de Tecnologías de la Información - GETI y el cumplimiento de los requisitos internos definidos por la Entidad para la operación del proceso.
- f) Definición de No conformidades y oportunidades de mejora: Surgen como producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

La evaluación del cumplimiento del requisito 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades de las normas técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 se desarrolló de la siguiente manera:

La verificación de los **riesgos** desde su determinación y las acciones para ser abordados para asegurar que el sistema de gestión pueda lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora, la realizó la Oficina de Control Interno durante la ejecución de su auditoría al proceso. (Ver informe de auditoría de control interno)

La verificación de las **oportunidades** desde su determinación y las acciones para ser abordados para asegurar que el sistema de gestión pueda lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora, se realizó en el marco del presente ejercicio de auditoría al proceso de Planificación Estratégica, en caso de encontrarse alguna desviación en el cumplimiento del requisito citado, el hallazgo será incluido en el informe correspondiente.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

Para la ejecución de la auditoría interna se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Presentación del auditor encargado de realizar el ejercicio de auditoría.
- Inicio del proceso de auditoría revisando el ciclo PHVA, la planificación del Sistema Integrado de Gestión, la caracterización del proceso y su documentación relacionada.
- Elaboración del plan de auditoría interna.
- Solicitud de información por medio de memorando proyectado en la plataforma tecnológica dispuesta por la Entidad para el desarrollo de la auditoría.
- Elaboración de la lista de verificación para su uso durante el ejercicio de evaluación de la evidencia.
- Evaluación de la información y evidencia aportada por el proceso; dicha evaluación se realizó en dos componentes, el primero de tipo documental y remoto y el segundo por medio de reuniones de entendimiento y ampliación de la información con el responsable designado por el líder del proceso para atender la auditoría.
- Verificación del cumplimiento de los atributos de calidad del MIPG relacionados con el proceso.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- Verificación de cumplimiento de requisitos bajo las normas ISO 9001:2015
- Verificación de la identificación de requisitos legales aplicables al proceso.
- Verificación del seguimiento y medición de indicadores de gestión del proceso.
- Verificación de la aplicación de acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora.
- Revisión del estado de los hallazgos de auditorías previas realizadas al proceso.
- Análisis de resultados.
- Elaboración y presentación del informe de auditoría en las etapas de discusión y presentación final.

2. Detalle de las validaciones realizadas

El detalle de las validaciones realizadas y los resultados obtenidos se encuentran contenidas en el **Anexo 1 Lista de verificación-Auditoría Interna**, el cual hace parte integral del presente informe de auditoría.

3. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

El ejercicio de evaluación se desarrolló dentro de los términos definidos en la planificación de la auditoría, se ejecutaron las actividades necesarias para la adecuada evaluación de la evidencia y se generan 4 oportunidades de mejora.

4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora resultantes de auditorías internas de calidad previas)

Se revisa el **informe específico de auditoría interna vigencia 2021** realizada al proceso y se realiza seguimiento a la siguiente oportunidad de mejora:

Oportunidad de Mejora 1:

Para asegurar la trazabilidad de las actualizaciones de los documentos es necesario realizar un registro del cumplimiento de la planificación que sea acordes al periodo en curso

Evidencia: Se valida el Plan Estratégico de tecnologías de la información – PETI - 2019/2022 el contenido no presenta registro del cumplimiento de la planificación para el año 2021, lo que demuestra desactualización.

Resultado del seguimiento: Se evidencia que en el aplicativo ISOLución se dio apertura a la oportunidad de mejora #218 la cual se encuentra en proceso de ejecución con proyección de cierre a 30 de septiembre del 2023.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

RESULTADOS DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Realizada la validación de la evidencia aportada por el proceso versus los criterios de auditoría, se detectaron los siguientes hallazgos de auditoría:

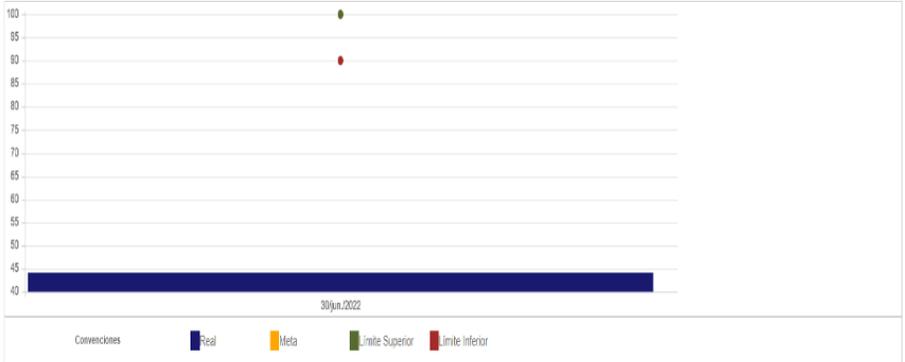
No Conformidades

No.	Requisito	Descripción de la No Conformidad
1	ISO 9001:2015	No se presentan No conformidades

Oportunidades de Mejora

No.	Requisito relacionado	Descripción de la oportunidad de mejora
1	ISO 9001:2015 Numeral 7.5	Es de suma importancia garantizar la actualización de la caracterización en concordancia a los riesgos establecidos en el mapa de riesgos de gestión, dado que se encontró diferencia entre los riesgos de la caracterización y los riesgos del mapa.
2	ISO 9001:2015 Numeral 7.5	Con el ánimo que se logre dar cumplimiento a los lineamientos definidos por el proceso es necesario que se revise y actualice el procedimiento Análisis de soluciones TI (PR-GETI-001) para garantizar que sea acorde a la real ejecución de las actividades, ya que se menciona que él se debe presentar el informe de soluciones de TI ante el Comité Ejecutivo de Arquitectura Empresarial quien posterior aprobara la implementación de los proyectos y a la fecha no se cuenta con el registro de estas actividades.
3	ISO 9001:2015 Numeral 10.1	Es importante realizar seguimiento a la gestión de las acciones registradas, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades y el cierre oportuno de las acciones, dado que se cuenta con una acción abierta# 553 del 04 de octubre 2022 (MIPG- FURAG - PREGUNTA FURAG 2021 #138) por un periodo de más de 10 meses y no se observa registro de avances o solicitud de ampliación si fuese necesario.
4	ISO 9001:2015 Numeral 10.2	Es necesario establecer acciones correctivas para la gestión de los indicadores que cuyo resultado no den cumplimiento a la meta establecida por el proceso, como es el caso del indicador Ejecución del PETI (Principal) con meta de cumplimiento del 100, cuyo resultado de medición del 30 de junio 2022 fue de 44,166667 estando por debajo del límite inferior.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

No.	Requisito relacionado	Descripción de la oportunidad de mejora																																								
		<p style="text-align: center;">Ejecución del PETI (Principal)</p> <p>Resumen</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Valores</th> <th>Valor</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicial</td> <td>44.1967</td> <td>30jun.2022</td> </tr> <tr> <td>Final</td> <td>44.1967</td> <td>30jun.2022</td> </tr> <tr> <td>Máximo</td> <td>44.1967</td> <td>30jun.2022</td> </tr> <tr> <td>Mínimo</td> <td>44.1967</td> <td>30jun.2022</td> </tr> <tr> <td>Variación del período</td> <td>0.00%</td> <td>30jun.2022 - 30jun.2022</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fórmula: $(\#IniciativasEjecutadas / \#IniciativasPlaneadas) * 100\%$</p> <p>Observaciones del Indicador</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Meta</th> <th>Medición</th> <th>Numerador</th> <th>Denominador</th> <th>Valor estimado</th> <th>Límite superior</th> <th>Límite inferior</th> <th>Observación medición</th> <th>Acciones implantadas</th> <th>Anexo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30jun.2022</td> <td>100</td> <td>44.1967</td> <td>6.3</td> <td>12</td> <td>44.1967</td> <td>100</td> <td>90</td> <td>Se ha avanzado en 11 de las 12 iniciativas, algunas de las actividades que las componen se encuentran en estado: implementado, en curso, por iniciar o detenidas. El detalle del avance con relación a cada uno de estas se encuentra en el Excel adjunto.</td> <td></td> <td> Registros (1)</td> </tr> </tbody> </table> <p> ■ Medición menor que la Tol. Inferior ■ Medición mayor o igual que la Tol. Superior ■ Medición entre la Tol. Superior e Inferior </p> <p style="text-align: center;">Ejecución del PETI (Principal)</p> <p style="text-align: center;">Ficha Técnica</p> <p style="text-align: center;"> ⊘ Los valores están desactualizados según su frecuencia ⊘ El Indicador no cumple con la meta </p>  <p>Conveniones: ■ Real ■ Meta ■ Límite Superior ■ Límite Inferior</p>	Valores	Valor	Fecha	Inicial	44.1967	30jun.2022	Final	44.1967	30jun.2022	Máximo	44.1967	30jun.2022	Mínimo	44.1967	30jun.2022	Variación del período	0.00%	30jun.2022 - 30jun.2022	Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo	30jun.2022	100	44.1967	6.3	12	44.1967	100	90	Se ha avanzado en 11 de las 12 iniciativas, algunas de las actividades que las componen se encuentran en estado: implementado, en curso, por iniciar o detenidas. El detalle del avance con relación a cada uno de estas se encuentra en el Excel adjunto.		 Registros (1)
Valores	Valor	Fecha																																								
Inicial	44.1967	30jun.2022																																								
Final	44.1967	30jun.2022																																								
Máximo	44.1967	30jun.2022																																								
Mínimo	44.1967	30jun.2022																																								
Variación del período	0.00%	30jun.2022 - 30jun.2022																																								
Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo																																
30jun.2022	100	44.1967	6.3	12	44.1967	100	90	Se ha avanzado en 11 de las 12 iniciativas, algunas de las actividades que las componen se encuentran en estado: implementado, en curso, por iniciar o detenidas. El detalle del avance con relación a cada uno de estas se encuentra en el Excel adjunto.		 Registros (1)																																

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Realizada la auditoria al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información - GETI, en la siguiente tabla se resume la cantidad de hallazgos detectados:

Tipo de hallazgo	Cantidad
No conformidades	0
Oportunidades de mejora	4

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Se evidencia cumplimiento de los requisitos de la norma basándose en el muestreo de evidencias realizado en la ejecución de la auditoria.

Se ponen en conocimiento las oportunidades de mejora quedando a disposición del líder de proceso su adopción para el mejoramiento continuo del proceso.

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sonia Paola Velandia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno